

tenido su cuna, puede decirse, en esta municipalidad con el pretesto indicado de la falta de terrenos, voy á hacer una pequeña digresion para dar una idea de tan inhumana guerra, que en tantos conflictos tuvo por muchos meses, especialmente á los habitantes de este Partido.

Cuando los principales puntos de la república, inclusa su capital, habian sido ocupados por las tropas norteamericanas, y cuando estos pueblos, en las mas penosas angustias, deploraban la suerte incierta que se les presentaba, y eran el refugio de muchas personas que huian de Tampico y de Tuspan por las vejaciones que sufrían de los enemigos que las ocupaban, se tuvo noticia de que en los bosques linderos del distrito de Tampico y de esta municipalidad se hacian reuniones sospechosas de gente. En las circunstancias críticas en que todo se encontraba no era fácil dar crédito á noticias que se creían sin fundamento y que por lo mismo se despreciaban; pero estas circunstancias fueron de las que se aprovecharon algunos para poner en ejecucion ideas que, sin ellas, les hubiera sido difícil realizar. Dichas reuniones, pues, eran ciertas y las presidian hombres de malos antecedentes en su vida.

Uno de sus proyectos, segun dijeron y practicaron mas tarde, era el de echarse á mano armada sobre los propietarios de tierras, los archivos, &c. para sacar los documentos que justificasen la propiedad.

El 24 de Noviembre de 1.847 dieron el primer grito, precursor de los muchos horrores y desgracias que despues se siguieron. En la madrugada de este dia, sor-

prendieron el pueblo de Ozuluama, del distrito de Tampico, dando muerte al juez de letras D. Manuel Mora y á D. Domingo Jáuregui. El primero, que habia favorecido bastante á los indígenas, fué acribillado con mas de veinte heridas de toda especie de armas. Las demas personas notables de la poblacion fueron reducidas á prision, y por el espacio de veinticuatro horas sufrieron los mas crueles tratamientos, viéndose á cada momento amenazadas con la muerte.

Esta revolucion pronto prendió en Amatlán y sus alrededores, en donde se hallaba ramificada; despues en Tamiahua, Tepetzintla, y en todos los pueblos del Partido, escepto en su cabecera y en algunos pueblos del de Chicontepec. Debe escluirse tambien, el pueblo de Temapache, cuyos habitantes nunca tomaron parte con los sublevados y cooperaron personalmente á la conclusion de la guerra; el gobierno del Estado premió sus servicios dispensándolos de pagar toda clase de contribuciones durante cuatro meses.

La sublevacion se hallaba contrarestada por fuerzas de guardia nacional, inferiores en número, mandadas por el Prefecto del Departamento, á quien se unió en seguida otra fuerza de Tantoyuca. Algun tiempo despues, el gobierno del Estado facilitó numerario y puso á las órdenes del mismo Prefecto, un piquete de cincuenta hombres de la guardia nacional de Huauchinango.

El caudillo principal y mas cruel de los sublevados, fué Hilario Galvan, hombre de malas costumbres. El 15 de Febrero de 848 fué hecho prisionero en el pueblo de Temapache, que habia ido á atacar con doscientos

hombres. Para asegurarlo mas se mandó á la cárcel de Tuspan, de donde para mas seguridad todavia, se remitia á la de Huauchinango; pero en el camino logró burlar la vigilancia de los que lo custodiaban, y desde entonces siguió la insurreccion con mas encarnizamiento que nunca, incendiando los pueblos de Tantima y Tamalin, del distrito de Tampico y el edificio de la hacienda de San Sebastian, en la municipalidad de Tamiahua, del que no dejó piedra sobre piedra. Poco tiempo antes de la conclusion de la guerra fué ahorcado por sus mismos compañeros que no eran mejores que él. Este género de muerte fué del que mas usó con los que tuvieron la desgracia de caer en su poder.

Por último, en la madrugada del 13 de Julio del año antes citado, fueron sorprendidos y atacados en la villa de Tamiahua, por fuerzas de la guardia nacional de Tuspan y Huauchinango. Despues de una débil resistencia que opusieron, fueron puestos en completa fuga, dejando quince muertos, todas sus armas y municiones y ciento cincuenta prisioneros, entre los que se hallaban los principales cabecillas, á quienes se les instruyó causa inmediatamente; pero mas tarde se acogieron á la amnistía concedida por la ley de 24 de Abril de 849.

Fué la última accion dada á los sublevados y la que dió fin á esta guerra, en cuyos ocho meses de duracion, se cometieron los mas horrorosos crímenes y vejaciones de todas clases. Poco á poco fueron amnistiados la mayor parte de los que habian tomado las armas; y aunque desde entonces todos ellos volvieron al orden, las

autoridades deben sofocar enérgicamente esos síntomas que de vez en cuando aparecen.

Los fondos de arbitrios de esta municipalidad, los forman una contribucion municipal impuesta para el sostenimiento de escuelas, las multas, &c. de cuyos ramos ingresaron en 1.849 \$681 2 rs. sin incluir \$105 2 rs. 1 grano, que resultaron de ecsistencia del año anterior; los egresos ascendieron á \$551.

De los diversos ramos de contribuciones directas impuestos en el Estado, solo se cobra en esta municipalidad la contribucion civil, por no ecsistir en ella, á causa de la pobreza de sus habitantes, los objetos que constituyen los otros ramos. Lo que produjo esta contribucion el año de 849 se hallará en el estado número 15.

Su poblacion, compuesta en su mayor parte de indígenas, segun el censo ya citado, es de 4.839 habitantes ó 254 por legua cuadrada. Los matrimonios, nacimientos y muertes que hubo en los últimos cinco años y el aumento medio anual de la poblacion, puede verse en el estado señalado con el número 20.

La municipalidad encierra los tres pueblos de Amatlán, Taneeco y San Antonio, y las diez rancherías siguientes:

Potrero del Llano.	Totomostepec.
Cerro del Loro.	San Francisco.
San Benito.	Cervantes.
La Mesa.	Zacamiztle.
Empalizada.	Toteco.

AMATLAN. Ignoro todo lo relativo á la antigüedad

de este pueblo; es la cabecera de la municipalidad y residencia del ayuntamiento. Está situado al noroeste de Tuzpan, sobre el declivio de un cerro que lo limita al norte. Todas sus casas, incluidas las consistoriales son de zacate y embarrado; tiene una iglesia bastante capaz, fabricada de los mismos materiales, y una escuela de primeras letras para hombres, á la que asisten diariamente sesenta jóvenes. Sus vecinos han elevado, últimamente, una representacion, pidiendo se erija en él un curato propio, á lo que, en mi opinion, debiera haberse accedido, puesto que la poblacion de esta municipalidad es mayor que la de Tamiahua, de cuya parroquia es al presente una visita. La poblacion de este pueblo es de 1.441 habitantes, casi todos indígenas, cuyo idioma es el huasteco.

TANCOCO. Pueblo situado al sur del anterior, sobre una bellísima cuesta, cuya plana y suave pendiente se presta á que sus casas estén bien ordenadas, en forma de calles, y que se abraza de un solo golpe de vista la estension en que se hallan fabricadas: es uno de los pueblos mas pintorescos del Partido. Su iglesia y sus casas son como las del que antecede; tiene una escuela de primeras letras para hombres. Su poblacion es de 1.182 habitantes, tambien indígenas, que hablan el huasteco.

SAN ANTONIO. Pueblo de 765 habitantes, indígenas, que hablan el mismo idioma; está situado sobre una altura. Sus casas son como en los anteriores; tiene una escuela para hombres.

Las rancherías no ofrecen nada de notable, si no es lo

propio que he manifestado sobre las de Temapache. En algunas de ellas hablan sus habitantes el mexicano.

Su poblacion, como tambien la de los tres pueblos citados, se hallará pormenorizada en el estado número 21. Debo advertir aquí, que en los censos que he tenido á la vista para formar aquel, no se encuentra empadronada la poblacion de las dos rancherías de Zacamiztle y de Toteco, que creo debe ser insignificante.

